

RESOLUCION N° 126/2017

Paraná, 3 de octubre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. ANA LAURA REMEDI, D.N.I. 35.707.922**, domiciliada en calle Gobernador Quiros N°1385 de la ciudad de Paraná, recibida de la carrera de abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la Srta. **ANA LAURA REMEDI, D.N.I. 35.707.922** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios no 442 al STS, y no 443 a la UFI de Poderes. Coste y



OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL